

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Noviembre 2015

Señora
Liliana Carranza
Oficial de Información Pública

Señora Carranza:

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia, le informo que en cuanto a VENTAS El **INAM** no aplica ya que la finalidad es la incorporación plena de la misma al proceso de Desarrollo sostenible, con Equidad de Género.

Atentamente,


Francisco Armando Ramírez
Administrador General

